



**SEBIDES**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**SEBIDES-UT-241/2024**

**Asunto:** Se atiende Solicitud de Información Pública.

**Culiacán, Sinaloa, a 20 de septiembre de 2024.**

**Solicitante con Folio 252734500014724.**

Presente.

En respuesta a la solicitud de folio número **252734500014724**, realizada a través del **Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia**, y turnada a esta Secretaría, en la cual solicita lo siguiente:

*“Se solicita el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto), del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 a 2023 de esta Secretaría.”...(Sic).*

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

En cumplimiento a su solicitud, y en observancia a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se solicitó la información requerida a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, por estar dentro de su esfera competencial, con oficio número, SEBIDES-UT-231/2024, la cual proporcionó la información requerida a través de oficio número SEBIDES/CA/0645/2024, signado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa, misma que se anexa al presente.



# SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Es importante mencionar, que para consultar el hipervínculo de la Plataforma Nacional de Transparencia es necesario seguir los siguientes pasos:

Ingresar al Hipervínculo de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el criterio "Estado o Federación" darle clic a Sinaloa, en "Institución" seleccionar a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, Ejercicio 2024. Seleccionar listado, para que las Obligaciones de Transparencia se presenten en forma de lista y seleccionar la "Fracción XXIIa". Gasto por capítulo, concepto y partida". Seleccionar el trimestre que quiere visualizar y dar clic en "Consultar".

Se comunica lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136 y 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS.**  
*Responsable de la Unidad de Transparencia.*

C.c.p: Lic. María Inés Pérez Corral, Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable. Presente.  
C.c.p: Archivo.



# SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
NÚMERO: SEBIDES/CA/0645/2024  
ASUNTO: ATENCIÓN A OFICIO SEBIDES-  
UT-231-2024

Culiacán, Sinaloa, 20 de Septiembre de 2024

**LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SEBIDES**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y en atención a su oficio **SEBIDES/UT/231/2024**, de fecha 13 de Septiembre de 2024, respecto a la solicitud de información pública identificada con el número de folio **252734500014724** donde solicita lo siguiente:

**“Se solicita gastos el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto) del 2013 a la fecha de esta secretaría.”...(Sic).**

Al respecto, tengo a bien informarle lo siguiente:

La información del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, se encuentra publicada en la “Fracción a XXII. Gasto por capítulo, concepto y partida”, correspondiente al Artículo 95, en la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idEntidadParametro=25&idSectorParametro=21&idSujetoObligadoParametro=27345>

Asimismo, se habilitó un apartado en el Portal Institucional de la Secretaría, en el que encontrará la información publicada, relativa al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

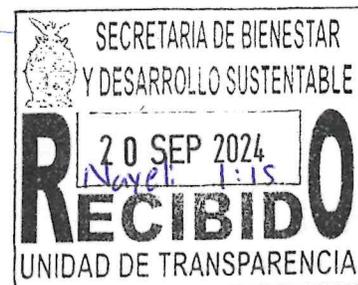
<https://sdsocial.transparenciasinaloa.gob.mx/gasto-por-capitulo-concepto-y-partida/>

Cabe señalar que la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, cuenta con existencia jurídica a partir del 01 de noviembre del 2021. Por lo que la publicación de la información solicitada correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 fue responsabilidad de las extintas Secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Sustentable propiamente, por ende, no se cuenta con la información referente a los años mencionados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. RAQUEL MIRANDA MIRANDA**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



C.c.p.- LIC. MARÍA INÉS PÉREZ CORRAL.- SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- PRESENTE  
C.c.p.- LIC. ALAN RUBIO JIMÉNEZ.- SECRETARIO TÉCNICO .- PRESENTE  
C.c.p. ARCHIVO.-